



SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 053-2019-P-SBCH

Chiclayo, 01 de abril del 2019

VISTO:

El Memorandum N° 123-2019-GG-SNCH, de fecha 19 de marzo del 2019, y la sesión de Directorio de fecha 13 de marzo del 2019, sobre aprobación del Plan General de Gestión de la SBCH - 2019, presentado por el Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

CONSIDERANDO:

Como es de conocimiento, mediante Decreto Legislativo N° 1411, se reguló la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencias; teniendo como finalidad prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado. Cabe precisar que mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencias, en el Marco del Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MIMDES.

Desde la perspectiva de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1411, y teniendo como base el análisis situacional de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se ha tenido en cuenta 3 aspectos importantes como son la administración y su estructura organizacional, los Programas Sociales y el problema Económico - Financiero, es desde ese enfoque que se deben plantear estrategias de corto plazo para relanzar la institución.

En tal sentido, el Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, en atención a lo antes descrito ha presentado un Plan General de Gestión de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo para el presente año, el mismo que ha sido aprobado en sesión de Directorio, por lo que a efecto de implementarse debe emitirse el acto resolutivo correspondiente formalizando su aprobación.

Por lo que estando a lo dispuesto a los considerandos expuestos y conforme a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 044-2019-MPCH/A;

SE RESUELVE:

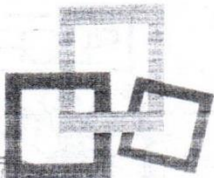
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan General de Gestión de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo para el año 2019, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución (folios 19).

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:

Es copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019



SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Unidos para servir.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 053-2019-P-SBCH

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea publicada en la página WEB de la Institución www.sbch.gob.pe debiéndose remitir a la Oficina de Imagen Institucional para dicho fin.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

.....
ECO. ELAR VALLEJOS ROJAS
PRESIDENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

.....
Juan M. Orbegozo Chasfloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019



PRESIDENCIA DE LA SBCH

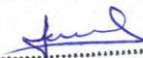
“PLAN GENERAL DE GESTIÓN DE LA SBCH – 2019”

(RELANZAMIENTO DE LA BCH)

Elar Vallejos Rojas
Presidente

Febrero del 2019

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.


.....
Juan M. Orbeozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

I. DIAGNÓSTICO

1.- SITUACIÓN LEGAL

El 12 de setiembre 2018, se emite el Decreto Legislativo N° 1411, que le convierte a las Sociedades de Beneficencia en empresas con gestión privadas, dándoles un plazo has el mes de Marzo del 2019 para que se adecuen. Algunas consideraciones importantes de la norma:

1.1.- FINALIDAD DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA: Las Sociedades de Beneficencia tienen por finalidad prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo los enfoques de derechos, género, intercultural e intergeneracional.

1.2.- SOBRE SU AUTONOMÍA: Las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial. Cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera, pero se encuentran bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Además:

- No son consideradas como entidades públicas,
- No forman parte de ninguna entidad del Estado,
- No se encuentran como parte de la estructura orgánica de ninguna entidad del Estado y,
- No se constituyen como pliego presupuestal.

1.3.- IMPORTANTE SOBRE SUS INGRESOS: Según el DL N° 1411, en su Art. 13.- Recursos de las Sociedades de Beneficencia, una parte importante de los ingresos de la Beneficencia según la norma que estamos analizando dice:

Letra c) Los ingresos generados (serán) por las actividades comerciales implementadas por las Sociedades de Beneficencia, que incluye los ingresos producto de la organización de juegos de loterías y similares.

1.4.- IMPORTANTE SOBRE SUS GASTOS:

Artic. 14: El Uso de los Recursos:

14.1 Los recursos de las Sociedades de Beneficencia se utilizan para los sectores sociales vulnerables (niños, adolescentes, adulto mayor, mujer).

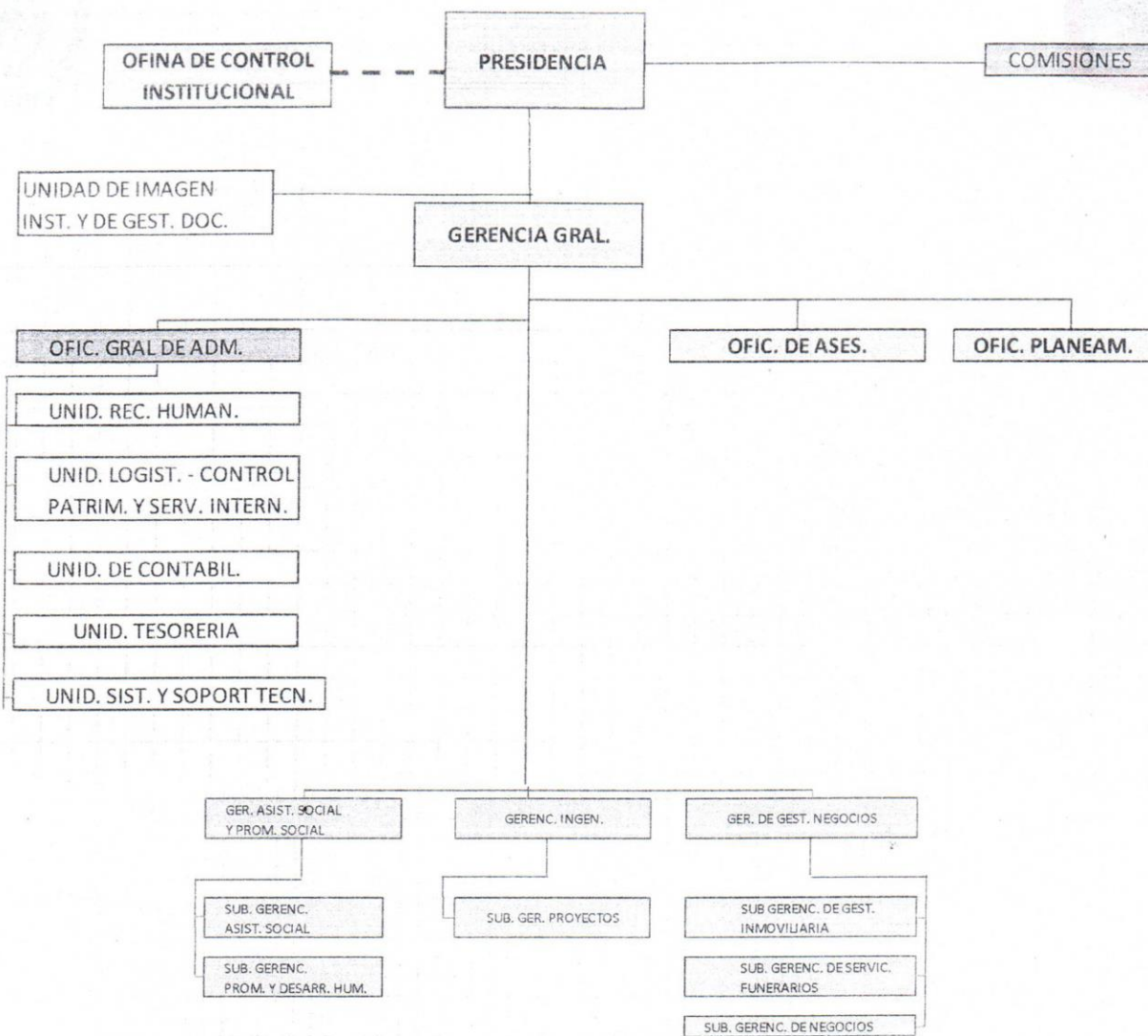
14.2 Las Sociedades de Beneficencia destinan como máximo un 30% de sus recursos para gastos administrativos, dependiendo de la clasificación aprobada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, correspondiendo el saldo a la implementación de actividades comerciales y actividades de protección social.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbezo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL ⁽¹⁾



La organización de la gestión de la Beneficencia de Chiclayo se encuentra estructurada en base a un esquema de Gestión Pública que fueron elaborado en el 2017, cuyas áreas de apoyo y asesoramiento fueron las que tuvieron más preponderancia, con muchos problemas legales, producto sobre todo por el pago de alquiler de los inquilinos que hacen uso de los inmuebles de la institución, el problema del fin del espacio del Cementerio “El Carmen”, y por la generación de nuevos puestos de trabajo para satisfacer la necesidad de los políticos que administraron la Beneficencia.

3.- ADMINISTRACIÓN Y LOS PROGRAMAS SOCIALES

La gestión de la Beneficencia de Chiclayo ha tenido el siguiente comportamiento:

a.- La problemática laboral: Se ha dado preferencia las áreas administrativas en abandono a las áreas de Apoyo Social, siendo este último la esencia y el sentido de la existencia de la Beneficencia. La gestión actual de la Beneficencia ha encontrado que más de 84 trabajadores bajo el Régimen Laboral CAS concluyeron su relación contractual el 31 de diciembre del 2018. De inmediato convocaron a concurso e

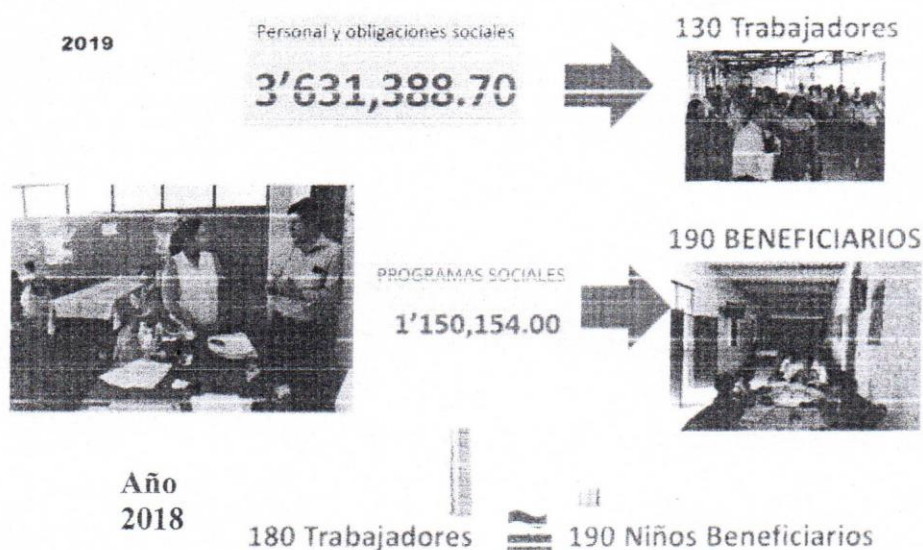
¹ Documento Manual de Perfil de Puestos

ingresaron solo 36 trabajadores por la necesidad de servicio. Pero de esta convocatoria ha sido observado 20 trabajadores por la OCI² de la Institución.

b. Sobre la orientación del gasto³: La estructura de gastos al 2018 fue la siguiente:

RUBRO	%
CENTRO MEDICO	14.2
GASTOS OPERATIVOS	28.3
EDUCACION PRIMARIA	2.9
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	44.5
PROGRAMAS SOCIALES	10.1

Para el 2019 se ha programado 3'631,388 soles en gastos de personal y solo 1'150 mil soles para los programas sociales de un total de 8 millones de presupuesto.



Fuente: Elaboración Propia

b.- Los órgano de línea como son las Áreas de Apoyo Social están relegadas y sin instrumentos de organización o de operaciones o procedimientos de Focalización, Monitoreo, de control y supervisión. En esta área se han encontrado 4 programas sociales, con personal de cocina y en algunos casos con una docente de apoyo. En la casa de refugio para niños con violencia existen 5 niñas beneficiarias, con personal de cocina y seguridad.

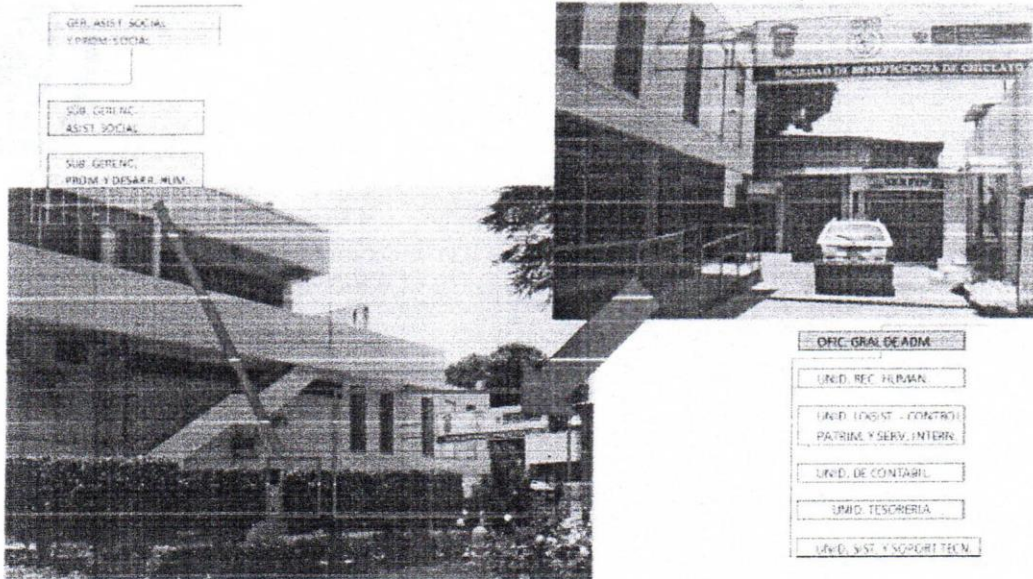
Los programas sociales en los últimos meses se han reducido o han estado en situación de poca importancia para las administraciones pasadas, sin una organización adecuada en sus operaciones que demuestre el verdadero sentido de lo que debe ser una Institución como la Beneficencia.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA, DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

² Oficio de la OCI: N° 00018-2019-SBCH/OCI

³ Presupuesto y Planificación



Fuente: Elaboración Propia

Esto se demuestra de varias maneras:

- No se tiene un registro de los niños beneficiarios en formato formal, para control diario en los centros de los Comedores y en la sede central de la Institución.
- No existe un control que guarde relación de los alimentos que se compran y lo que se entrega a los niños hasta que lo consumen.
- En la denominación de los Programas Sociales no existe uniformidad en las distintas áreas para su identificación clara y precisa.

AREA DE PRESUPUESTO

PROGRAMAS SOCIALES:

- 1 Apoyo al Niño y al adolescente en abandono
- 2 Apoyo al Niño y al adolescente en Riesgo
- 3 Apoyo al Adulto Mayor
- 4 Atención en casas de Violencia familiar

GERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROMOCIÓN SOCIAL

- 1 Programa Sociales: 4 centros (Cerca al Cementerio, 1° de junio La Victoria, Upis 1° de Mayo JLO, Cruz de la Esperanza, Villa Hermosa JLO)
- 2 Comedores Adulto Mayores
- 3 Comedor Institucional
- 4 Consultorio Jurídico Gratuito
- 5 Casa de Refugio "Dorita Rivas Martino"

- 5 Asistencia Médica
- 6 IE Primaria

- 6 IE "Jesús de Nazareth (Caserío Pampa de los Perros. Dist. San José).

Elaboración: Propia. Fuente: Doc. De Gstión de la SBCH

- No existen un Manual o Reglamento de Operaciones de los Programas Sociales que indique o señale sus operaciones y funcionamiento.
- Existe una baja inversión en los beneficiarios en comparación con los gastos administrativos y el Ingreso Total, más si con el nuevo D.L. N° 1411, que exige como máximo en los gastos administrativos no se debe exceder del 30%.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbeago Chafloque
 FEDATARIO

03 ABR. 2019

- Se debe sincerar las estadísticas y no existe un sistema informático para mejor control.

182 niños } Centros
80 adultos } Prog. Soc.

6 niñas albergadas Casa Ref

55 comensales Comed. Central

4.- SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Económicamente se demuestra que la Beneficencia de Chiclayo para este año 2019 tendría una caída en sus ingresos tal como se demuestra en el siguiente cuadro 1:

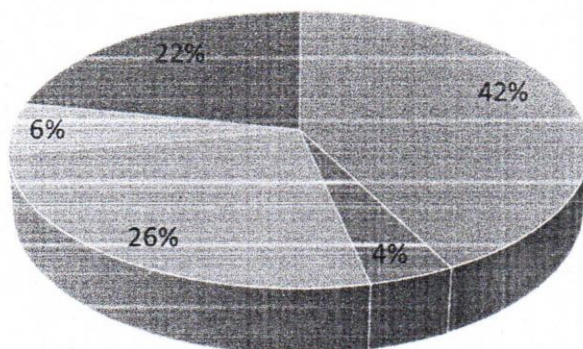
Cuadro 1:

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019-PIA
PIA	9'168,989.37	9'763,017.00	10'100,561.00	8'578,730.00
EJECUCION	9'854,059.47	9'971,130.87	12'403,851:27	

Fuente: Presupuesto y Planificación

La composición de los gastos para el 2019 (Cuadro N° 2) estaría concentrado en gastos administrativos, especialmente en gastos de personal, en contra de una bajo gasto en los Programas Sociales que es 1'150,000.00 soles.

Cuadro 2: PIA 2019 CONSOLIDADO



- 2.1. Personal y obligaciones sociales
- 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales
- 2.3. Bienes y servicio
- 2.5 Otros gastos
- 2.6. Adquisición de activos no financieros

Fuente: Presupuesto y Planificación

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :

Es copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbeagozo Chasloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

La Beneficencia de Chiclayo sustenta sus ingresos en el alquiler o cesión de uso de sus inmuebles que tiene; las utilidades de sus dos proyectos de negocios que tiene como es la Institución educativa y el Centro de Salud "Salud Vida"; y de la venta de los nichos del Cementerio "El Carmen". Actualmente tiene cerca de 42 inmuebles saneados, pero también tiene inmuebles que están judicializados o en proceso de sanear sus documentos como Titular o dueño de estos inmuebles. Existe la necesidad de realizar un saneamiento físico-legal de sus propiedades (Cuadro N° 3).

En el 2018, la Beneficencia reajustó los pagos por los alquileres a valores de mercado generándose problemas de los inquilinos a no pagar con el nuevo costo y eso explicaría la baja en la recaudación para este 2019.

También se observa un elevado monto de deudas por cobrar, llegando a cerca de 2 millones de soles para este año 2019 (Cuadro N° 4).

Cuadro 3

FLUJO DE PROYECCION DE INGRESOS PIA 2019

CONCEPTO		TOTAL S/.
ALQUILERES	Bienes urbanos	1,100,493.00
	Edificio piedra lora	752,040.00
	Edificio dos de mayo	239,063.60
	Galerías la plazuela	816,119.00
	Terreno urbano Urbanización Patazca	568,000.00
	Alquiler de velatorio	10,000.00
	Baños en galerías la plazuela (CONVENIO)	9,600.00
	Zona para estacionamiento de autos (CONVENIO)	14,800.00
	TOTAL (a)	3'510,115.60
	GESTION DE NEGOCIOS	Venta de nichos, tumbas Bipersoales, productos de salud
Derechos y tasas administrativas		393,850.00
Venta de servicios de salud		784,767.60
Otros ingresos		866,803.00
Otros ingresos por rentas		55,000.00
TOTAL (b)	4'069,190.10	
OTROS	Pensiones, DT	999,424.30
	TOTAL (c)	999,424.30
Total PIA (a+b+c)		8'578,730.00

7'579,305.7

Fuente: Presupuesto y Planificación

Cuadro 4

	2018	2017
CAJA Y BANCOS	5,533,494.65	8,373,304.35
CUENTAS POR COBRAR	1,997,869.70	1,312,961.16

Fuente: Presupuesto y Planificación

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICADO :

Es copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbezo Chasloque
 FEDATARIO

03 ABR. 2019

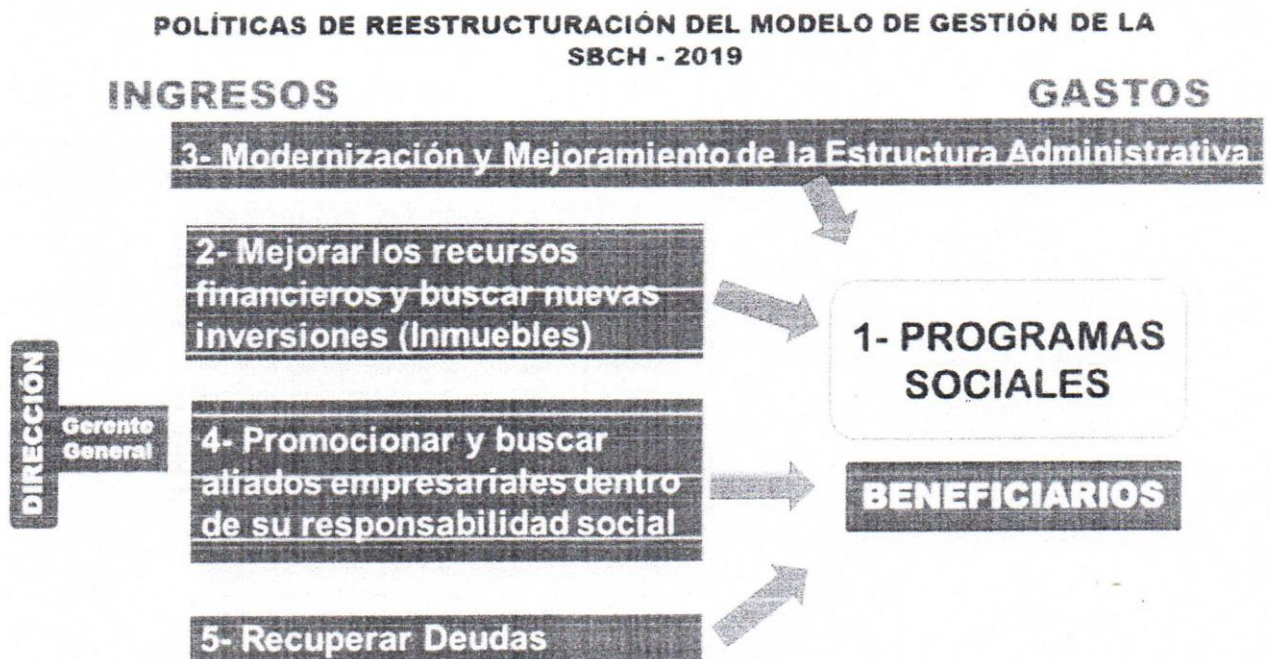
II. PLAN GENERAL DE GESTIÓN DE LA SBCH - 2019

Teniendo como base el análisis situacional de la institución en 3 aspectos importantes como son la administración y sus estructura organizacional, los Programas Sociales y el problema Económico-Financiero se plantea la siguiente estrategia de corto plazo para relanzar la institución: Cómo reestructuro la organización de la Beneficencia de Chiclayo de acuerdo al D.L. N° 1411, mejoro los ingresos tomando como base los inmuebles que se tiene, buscando nuevas inversiones, mejorando los proyectos de negocios que se tiene, y amplío y mejoro los Programas Sociales que es el fin supremo de la Beneficencia.

El MODELO DE GESTIÓN debe estar centrado en la búsqueda de mejorar nuestros ingresos para orientar a los programas sociales.

El plan General para el nuevo modelo estará basado en las siguientes estrategias:

- 1.- Mejoramiento y ampliación en los Programas Sociales.
- 2.- Mejorar los ingresos y búsqueda de inversiones.
- 3.- Mejorando la Administración a través de la mejora de los documentos de gestión y nuevo modelo organizacional de acuerdo a la adecuación al D.L. 1411.
- 4.- Buscar nuevas alianzas estratégicas con los empresarios nacionales y de nuestra región para los Programas sociales.
- 5.- Mejorar la recaudación de las deudas a corto plazo que se tiene.



Fuente: Elaboración Propia

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es copia fiel del original que tengo
a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

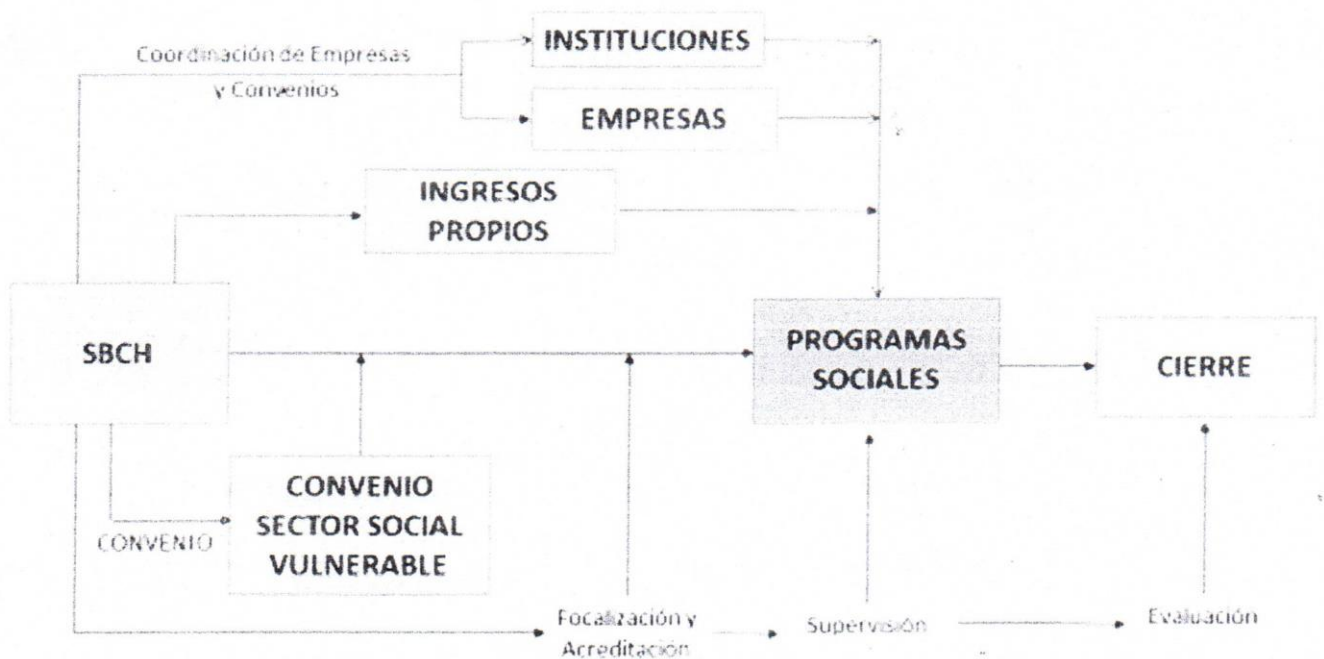
La propuesta tiene cierta relación con el Plan Estratégico 2018 – 2010 de la Institución donde se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (2018-2020)
Fortalecer e incrementar los programas sociales y mejorar la calidad de los mismos para la población vulnerable atendida
Incrementar los ingresos de las actividades comerciales y promover nuevas inversiones en los Inmuebles de la institución
Mejorar el desempeño de la gestión institucional

1.- LOS PROGRAMAS SOCIALES

Se requiere plantear un esquema de modelo organizacional que todos estén direccionando a conseguir la finalidad de la institución, los beneficiarios de los sectores sociales vulnerables.

MODELO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA BENEFICENCIA DE CHICLAYO



Fuente: Elaboración Propia

La meta para este año 2019 se debe llegar al doble de los beneficiarios usando el doble lo que hasta ahora se viene invirtiendo en los Programas Sociales.

Meta: 380 niños.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
 Es copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbeagoza Chasfloque
 FEDATARIO

03 ABR. 2019

8'578,730.00

2019
PRESUPUESTADO PARA LOS PROGRAMAS
SOCIALES

1'150,154.00

182 niños }
80 adultos } 4 Centros
Prog. Soc.



META

META DE LA ACTUAL
GESTIÓN 2019

2'00,000.00

6 a 8 Centros
Programas Sociales
380 niños

Fuente: Elaboración Propia

De igual manera se tiene que plantear un modelo de Reglamento Operativo para los programas sociales y así poder tener un mejor control y hacer un seguimiento a las metas y objetivos que se persigue.

ACCIONES	CRONOGRAMA					
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Elaborar y definir nuestro Marco Lógico.	X	X				
Elaboración del Plan Operativo de los Programas Sociales	X	X				
Rediseñar la organización de los Programas Sociales.	X	X				
Actualizar los datos de los beneficiarios y regularizar la información y sus registros oficiales.	X	X				
Elaborar los instrumentos de Focalización, acreditación y supervisión bajo acto resolutivo		X	X	X		
Implementar formatos de registros de los beneficiarios manual y en un sistema digital.		X	X	X		
Elaborar un Plan de Supervisión de los programas sociales.	X	X	X	X	X	X
Coordinar y colaborar la búsqueda de aliados estratégicos a través de convenios para la cooperación de empresarios de forma individual, de asociaciones empresariales, de instituciones especializadas, personas naturales o jurídicas		X	X			
Realizar Convenios con instituciones académicas para el apoyo de voluntariados en los Programas Sociales		X	X	X		

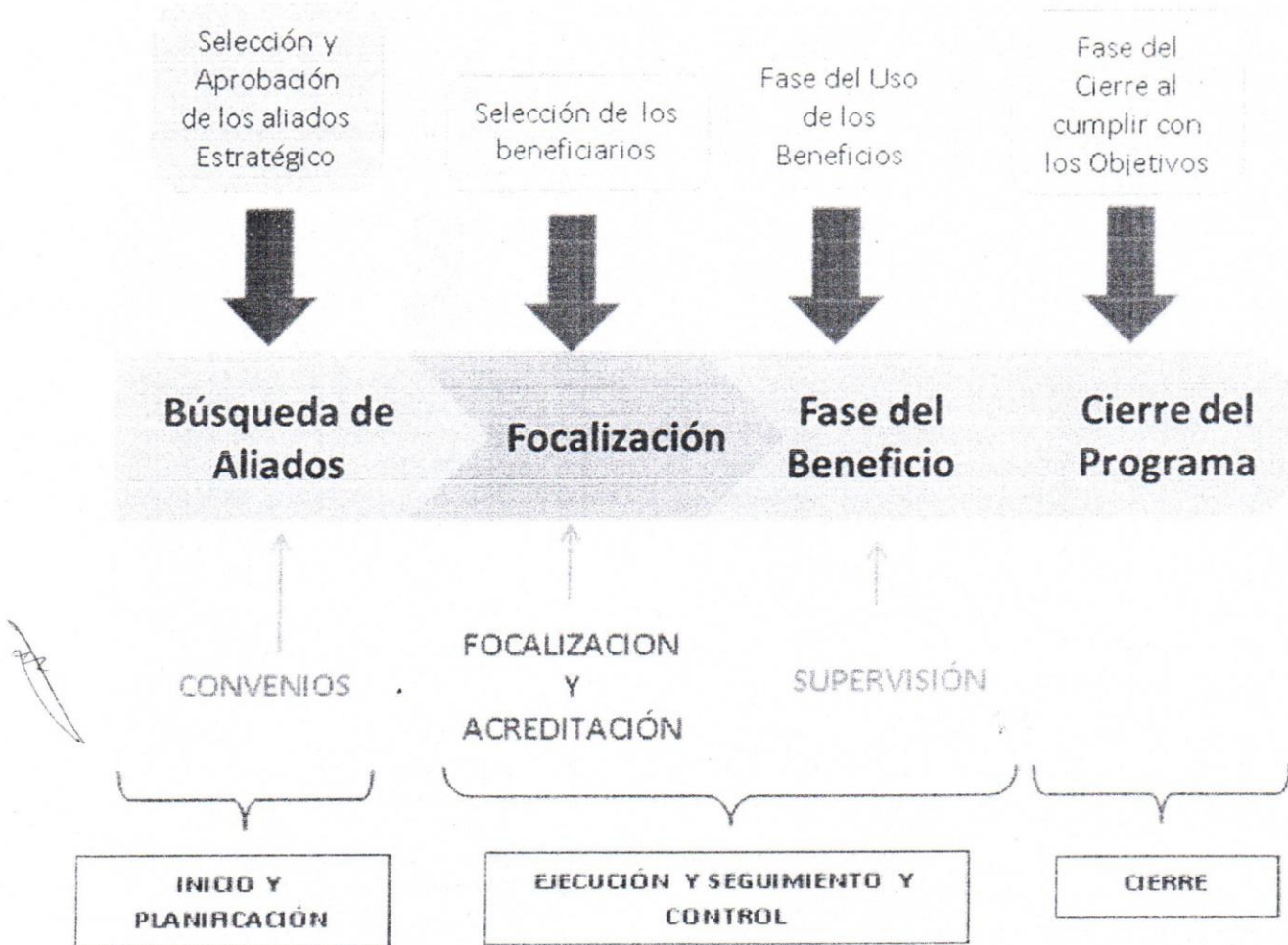
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Es copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

Es necesario plantear el Modelo de funcionamiento del Programa social:

CICLO OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SBCH



Fuente: Elaboración Propia

2.- MEJORAR LOS INGRESOS Y DE INVERSIONES

La institución debe mejorar y fortalecer las áreas que le generan ingresos y desarrollar estrategias para buscar nuevas alternativas de ingresos, incluyendo el apoyo de las empresas e instituciones dentro de sus políticas de responsabilidad social que tienen.

De allí que se propone las siguientes:

- Nuevas inversiones para las inmobiliarias que están generando nada o poco de ingresos y que pueden dar más.
- Mejorar y fortalecer SERFIN.
- Ejecutar el nuevo Cementerio.
- Buscar una alianza y convenio con INTRALOT, que nos genera un ingreso del 5% de las ganancias de la Lotería.
- Mejoramiento de la gestión de los Proyectos de la IE Vicente de la Vega y del Centro de Salud.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

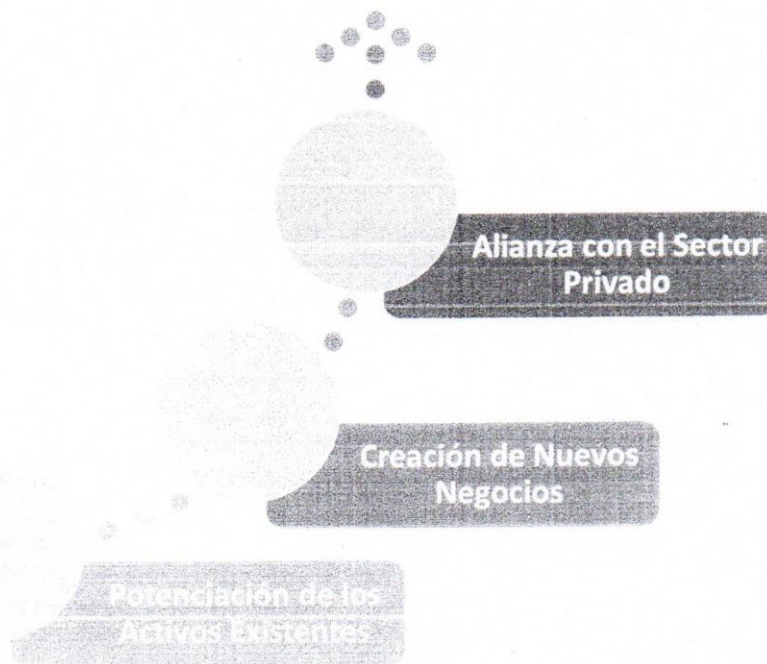
Juan M. Orbeozo Chafloque
FEDATARIO

2.1.- LOS INMUEBLES: La institución con gestión privada tiene que desarrollar una estrategia de búsqueda de inversionistas para mejorar nuestros ingresos a través del mejor uso de los inmuebles que no están siendo rentables o de aquellos que no están generando ingresos para aumentar nuestra población objetivo.

ACCIONES	CRONOGRAMA					
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Se tiene 42 inmuebles que cuentan con documentos al día. Armar un expediente técnico de cada inmueble.	X	X				
Encargar a un abogado de la Institución del Saneamiento Físico Legal. Se tercerizará si es que se necesite.	X	X				
Conformar la Comisión de búsqueda de alternativa de inversiones y visitar inversionistas o empresariado local y nacional	X					
Elaborar un Plan de Trabajo y cronograma de trabajo de visitas y búsqueda de nuevos inversionistas		X	X	X	X	X

Se tiene que tomar mucha importancia la búsqueda de nuevas inversiones a través de los inmuebles que tiene la institución para mejorar nuestros ingresos.

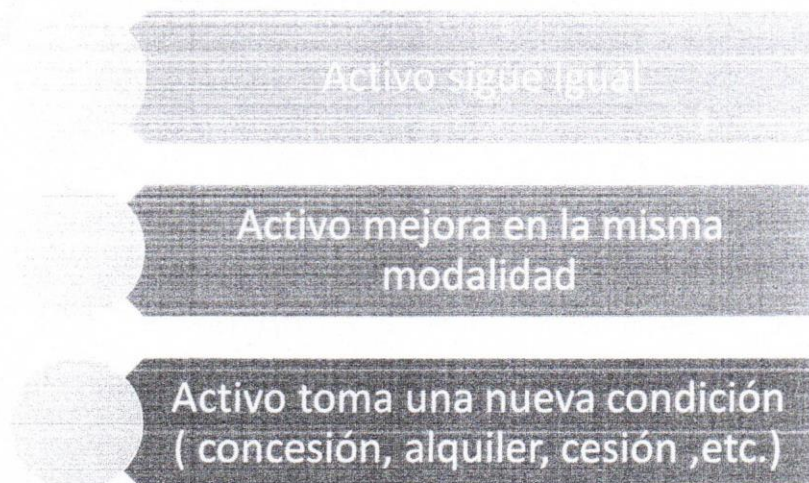
Para ello un equipo de profesionales de la institución planteará estrategias para buscar nuevas inversiones a través de 3 ámbitos de acción:



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO:
 Es Copia fiel del original que tengo a la vista.
Juan M. Orbegozo Chasfloque
 FEDATARIO

03 ABR. 2019

La estrategia considerará la situación de cómo están los activos:



La propuesta se plantea de la siguiente manera:

Paso 1: Estructurar el Acervo Documentario

- **Problemática:** No existe información actualizado de todos los activos.
- **Acciones:**
 - Cruzar informes (Contabilidad vs Patrimonio vs Legal vs Comisiones)
 - De cada bien estudiar:
 - Áreas
 - Situación del Saneamiento
 - Planos de Ubicación
 - Planos de Estructura
 - Situación Contractual
 - Estado de Conservación

Paso 2: Realizar visitas de inspección a cada uno de los bienes inmuebles (para determinar cuáles son utilizables y cuales no)

a) **Problemática:** No existen informes físicos de los bienes

b) **Acciones:**

- Visitas
- Valorización
- Planos digitalizados
- Plantear alternativas de negocio individualizadas
 - Plantear si es necesario Invertir en el bien o no.
 - Concesionar o Alquilar
 - Otros dependiendo del caso

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

Paso 3: Estructurar Unidades de Negocios (agrupar bienes con características comunes)

- **Problemática:** Poco control y bajo rendimiento
- **Acciones:**
 - Análisis de cada unidad, para elegir alguna de las siguientes rutas:
 - Posible Re estructuración funcional (para mejorar rendimiento, sin cambios en la idea de negocios actual), ó
 - Establecer nuevos Planes de Negocios bajo la idea actual
 - Análisis Costo–Beneficio (para decidir técnicamente sobre la continuidad o replanteamiento del servicio)
 - Establecer en caso de resultados negativos propuestas alternativas

Paso 4: Establecer / Revisar el control administrativo independiente de cada unidad de negocio identificada

- **Problemática:** Logística Material y de Recursos Humanos
- **Acciones:**
 - Considerando aún preliminar, se podrían establecer las siguientes unidades:
 - SERFIN
 - Cementerio Antiguo
 - Clínica
 - Alquileres
 - Concesiones (Colegio, etc)

Lotería

Cementerio Nuevo

Inmobiliaria

Colegio (?)

2.2.- SERFIN Y EL ACTUAL Y NUEVO CEMENTERIO:

Existe ya un terreno de cuatro (4) hectáreas para el nuevo cementerio dado que el actual ya se está terminando sus espacios para seguir brindando el servicio.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO ;
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbeago Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

De igual manera SERFIN se tiene que evaluar su administración para mejorar el servicio que se brinda.

2.3.- BUSCAR COMO ALIADA UNA LOTERÍA DE ÁMBITO NACIONAL: INTRALOT

Se está buscando aliarse a través de un Convenio una Lotería que nos proporcione un porcentaje de sus ingresos de los juegos que realiza a nivel nacional. La que está en más posibilidades es con INTRALOT.

2.4.- SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Son proyectos que se han gestado para generar ingresos.

LA IE VICENTE DE LA VEGA:

En el 2018 la IE Vicente de la Vega arrojó una pérdida en su resultado anual por lo que se tiene que evaluar el cómo mejorar su administración.

EL CENTRO DE SALUD: Se tiene que mejorar la administración y el servicio que se brinda como actualizar sus documentos.

2.5.- TERCIALIZAR LA COBRANZA DE LAS DEUDAS DE CORTO PLAZO

En la institución existe cerca de 2 millones de soles de deuda por cobrar. Para ello se va a plantear la contratación de personal especializado para la cobranza o la tercerización de la misma.

2.6.- REORGANIZAR EL SISTEMA DE COBRANZAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, anular la diversificación de las cuentas bancarias.

En el POI 2019 que se plantea existen las siguientes actividades:

PROYECTOS DE INVERSION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO						
ITEM	ACTIVIDADES Y /O COMPONENTES	TIPO DE OBRA	BIENES	SERVICIOS	MANO DE OBRA	TOTAL META PROGRAMADA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL - OBRAS						
1	CONSTRUCCION DE UN MINI CUARTEL DE 252 NICHOS PARA DULTOS DENOMINADO "REYNA DE TODOS LOS SANTOS	ADMINISTRACION DIRECTA	77,307.41	31,739.27	51,847.69	160,894.37
2	CONSTRUCCION DE UN MINI CUARTEL DE 252 NICHOS PARA ADULTOS DENOMINADO: "MORADA DE LA SABIDURIA"	ADMINISTRACION DIRECTA	76,813.27	31,629.59	51,645.69	160,098.55
3	CONSTRUCCION DE UN MINI CUARTEL DE 462 NICHOS PARA ADULTOS DENOMINADO:" SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA"	ADMINISTRACION DIRECTA	130,719.31	43,022.79	68,389.97	242,132.07
	CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO INSTITUCIONAL EN EL TERCER NIVEL DEL LOCAL PRINCIPAL SBCH	ADMINISTRACION DIRECTA	134,304.08	88,895.31	117,972.19	341,171.58
	CONSTRUCCION DE ENREJADO ORNAMENTAL DEL PARQUE DE LA SBCH	ADMINISTRACION DIRECTA	20,017.31	11,536.75	23,784.38	55,338.44
	MEJORAMIENTO DE LAS OFICINAS DE SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DOS DE MAYO	ADMINISTRACION DIRECTA	72,307.60	45,739.25	78,847.30	196,894.15
	TOTAL					1,359,666.70

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo a la vista.

 Juan M. Orbeagoza Chafloque
 FEDATARIO

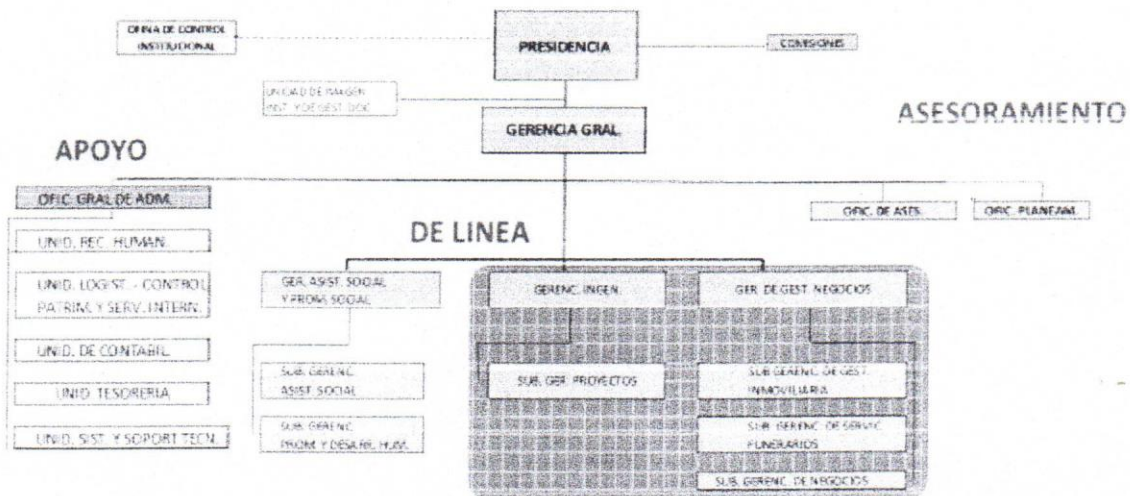
03 ABR. 2019

INFRAESTRUCTURA SOCIAL - ELABORACION DE EXPEDIENTES			
9	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO : ELABORACION DEL PLANO DIRECTOR DEL NUEVO CEMENTERIO EL CARMEN EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	CONSULTOR EXTERNO	72,570.00
10	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO : AMPLIACION DEL LOCAL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS SERFIN, UBICADO EN LA CALLE SUCRE 237 CERCADO DE CHICLAYO	CONSULTOR DE PLANTA	2,500.00
11	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GALERIA LA PLAZUELA	CONSULTOR DE PLANTA	2,500.00
12	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE TRES PISOS PARA GALERIAS COMERCIALES EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE SAN JOSE N° 927 Y N° 929	CONSULTOR EXTERNO	20,000.00
13	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE TRES PISOS PARA GALERIAS COMERCIALES EN LOS INMUEBLES UBICADO EN LA CALLE VCTE DE LA VEGA N° 1245	CONSULTOR EXTERNO	12,000.00
14	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE TRES PISOS PARA GALERIAS COMERCIALES EN LOS INMUEBLES UBICADO EN LA CALLE ELIAS AGUIRRE N° 1025	CONSULTOR EXTERNO	12,000.00
15	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE TRES PISOS EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE LORA Y CORDERO N° 1232 Y N° 1234	CONSULTOR EXTERNO	20,000.00
TOTAL			144,070.00

3.- LA ADMINISTRACIÓN Y SUS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tenemos un plazo muy corto, hasta el mes de marzo del 2019, menos de 2 meses, para adecuarnos a la nueva norma, por lo que, una de las actividades que se tiene que realizar son la **elaboración de los Documentos de Gestión** de la Beneficencia de Chiclayo que no tienen actualizados.

Tenemos que tener una estructura orgánica que poseione en su verdadera dimensión a los Programas Sociales y todas las demás áreas estén en función de las áreas de líneas.



Fuente: Elaboración Propia

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
 Es copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbeagoza Chafloque
 FEDATARIO

03 ABR. 2019

Se debe tener una organización que se centre en los Programas Sociales y de cómo se mejora los ingresos. Todas las áreas se esfuercen en mejorar en beneficio de sus beneficiarios.



Fuente: Elaboración Propia

Pero también tenemos que planificar nuestros gastos en función de lo que nos exige la norma: **No gastar más allá del 30% en gasto corriente** del total de nuestros gastos. Actualmente estamos en cerca de 40% de gasto corriente.

Para ellos se plantea las siguientes acciones:

ACCIONES	CRONOGRAMA					
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Elaborar y definir nuestro Marco Lógico.	X	X				
Adecuar los nuevos documentos de Gestión 2019. Comisión de la Institución.	X	X				
Elaborar los instrumentos de monitoreo del personal bajo acto resolutivo	X	X				
Monitorear trimestralmente el desempeño de los funcionarios y/o servidores de la entidad		X				
Realizar una Auditoría Contable – Financiero en los primeros meses del 2019.		X	X			
Ejecutar un proceso de racionalización		X				
Buscar a través de convenios la cooperación de instituciones especializadas, personas naturales o jurídicas para las capacitaciones en el desempeño laboral de la institución		X	X			
Incorporar desempeños laborales por áreas específicas		X	X	X		
Proveer y mantener la infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones para el funcionamiento institucional		X	X	X	X	X

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICADO

Es Copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019

4- ALIANZAS ESTRATÉGICAS: BÚSQUEDA DEL APOYO DEL EMPRESARIADO Y DE INSTITUCIONES DE NUESTRA REGIÓN: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Es necesario diseñar una estrategia para el aprovechamiento de la Responsabilidad social que deben tener las empresas y las instituciones.

De allí que debemos activar un equipo que busquen mejorar la imagen y así tener un acercamiento hacia los empresarios, las instituciones como la Cámara de Comercio, para que apoyen a través de un esfuerzo en común nuestros programas sociales.

IMAGEN	
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de trabajadores. • Nueva Visión. • Trato al usuario y beneficiarios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización del logo. • Uniformizar letreros.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar Comunicación con medios. • Rediseñar web. • Priorizar redes.



COORDINACION INSTITUCIONAL	
	CAMARA DE COMERCIO <ul style="list-style-type: none"> • Convenio marco para promoción de inversión en inmuebles SBCH. • Convenios específicos con comités de la CCPL.
	EMPRESAS <ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento con empresas (socios estratégicos) en proyectos de responsabilidad social y apoyo logístico.
	INSTITUCIONES <ul style="list-style-type: none"> • Canalizar trabajo social a través de la SBCH. • Proyectar albergue de mendigos y/o personas con alteraciones mentales.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
 Es copia fiel del original que tengo a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
 FEDATARIO

03 ABR. 2019

CUADRO ORGANIZACIONAL

POLITICA DE RELANZAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA BENEFICENCIA DE CHICLAYO - 2019

LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	AREAS RESPONSABLES	EQUIPO - RESPONSABLE	Coordinador
1.- PROGRAMA SOCIALES	Comedores para Niños y Adolescentes	Gerencia y Asistencia Social / Planeam. y Presupuesto / Logística / Recursos Humanos	Jesús	
	Comedores para Adulto Mayor			
	Casa de Refugio de Niñas con Violencia		Julissa Díaz	
	Salud mental			
	Niños Abandonados			
2.- MEJORAR LOS INGRESOS Y BUSCAR NUEVAS INVERSIONES	Buscar nuevas inversiones para los Activos disponibles	Legal / Gestión de Negocios (Cristóbal Reaño) / Gestión de Inmobiliarias	Keyla Huamachumo Llontop. Iris. Hanny. Legal.	
	SERFIN. Nuevo Cementerio	Gestión de Negocios/ Servicios Funerarios / Ingeniería	Cristóbal Reaño. Melwin Gonzales. Ing. Sandro	
	Saneamiento Físico Legal	Legal / Gestión de Inmobiliarias	Jefe de Legal / Fabio Rázuñ / Hanny Ramos	
	Alianzas Estratégicas con el Empresariado y con Instituciones	Imagen Institucional / Programas Sociales / Legal	Okhana / Legal / Carlos Fernández	
	Deudas por Cobrar	Legal / Gestión de Inmobiliarias / Tesorería / Planeam. y Presupuesto	Jefe de Legal / Edgar Tello / Hanny Ramos / Kely	
	Proyectos: IE Vicente de la Vega / Centro de Salud	Sub. De Negocios / Directora de la IE / Jefa de Centro de Salud	Cristóbal Reaño. Sandra Villena (Centro de Salud)	
	Reorganizar y Simplificar el Sistema de Cobranzas y su Distribución Porcentual	Planeamiento y Presupuesto / Administración / Tesorería		
3.- LA ADMINISTRACIÓN Y SUS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Reorganización de la Estructura Organizacional de la SBCH	Legal / Personal (RRHH) / Administración / Planeamiento y Presupuesto		

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

03 ABR. 2019